

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHICULOAPAN
Notas a los Estados Financieros
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022



NO. 4083

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4): 1.- disponibilidad de recursos por efectivo por \$242,571.89, de los cuales \$191,496.12 ingresos pendientes de transferir a bancos que corresponden a ejercicios anteriores al 2019 pendientes de solventar y/o aclarar, \$50,990.86 corresponden al fondo fijo pendiente de comprobar, \$84.91 corresponden al ejercicio 2021 pendiente de reintegrar; 2. Saldo en banco viegente por \$71,721.86, saldo del presente ejercicio resultante del pago de dos nominas pendientes de cobrar y se encuentran en transito.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$1,670,386.21, saldo pendiente de comprobar y/o aclarar de administraciones anteriores por \$1,240.00 de deudores por pago de nomina excedente y pagos pendientes de comprobar por accesorios gastos por \$10,999.84 del presente ejercicio; ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO POR \$13,500.00 saldo pendiente de comprobar del presente adquisicion de servicios de mantenimientos, material de oficina pendientes de comprobar a AIDE CRISTINA VAZQUEZ MIRANDA Y VISION INTELLIGENT CAI S.A. DE C.V.

Inversiones Financieras (7) NO SE REFLEJAN MOVIMIENTOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 173,600.36.; MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$1,030,158.88, saldo que refleja la adquisicion de bienes muebles correspondientes a la rehabilitacion del departamento de gimnacio y ajustes contables por la cantidad de \$46,980.00, MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$979,444.52. se realizaron registros de depreciacion a los bienes correspondientes al ejercicios anteriores por un ponto de \$ 633,965.68

Estimaciones y Deterioros (9) Depreciación Acumulada de Bienes Muebles : registro de depreciacion al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de \$633,965.68

Otros Activos (10) sin movimiento alguno en este periodo con respecto a este rubro

Pasivo (11)

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO: Sueldos pendientes de pago por \$178,859.98 son pagos pendientes de nomina, de los cuales se tiene pendiente ajuste a cuentas de mayor, de los cuales \$99,018.11 corresponden al presente ejercicio

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO: Saldo por \$757,339.54 de los cuales; de ISR \$28,456.96 es del presente ejercicio y de ISSEMYM \$24338.06 del presente ejercicio del cual se realizara ajustes correspondientes en el segundo informe trimestral. Y la diferencia corresponde a ejercicios anteriores.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) saldo por \$0.00 ingresos por concepto de cuota de recuperacion por los servicios que presta esta institucion, se hico registro de subsidio que otorga el ayuntamiento por la cantidad de \$800,000.00

Gastos y Otras Pérdidas (13) por \$3,580,780.69, de los cuales \$ 801,645.51 corresponden al capitulo 1000, por pago de nomina la personal y \$2,779,135.18 del capitulo 3000

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14) Existe una variacion por \$ 2,611,218.52 haciendo de conocimiento que se tienen gastos pendientes de comprobar por anticipo a proveedores y deudores diversos y se realizaron gastos mayores a los ingresos.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (15) se observa en el estado un flujo de efectivo un saldo positivo de \$314,293.75 con una disminucion por concepto de pago de gastos pero aun hay pendientes gastos de comprobar

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables no hay diferencias. **Conciliacion entre los egresos contables y presupuestales** no existen diferencia durante este periodo

C. SANTOS CRUZ GARCIA

DIRECTOR GENERAL

C.P. LETICIA FRANCISCO MORALES

TESORERA

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHICOLAPAN
Notas a los Estados Financieros
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022



NO. 4083

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores: sin movimientos

Emisión de obligaciones: sin movimientos

Avales y Garantías: sin movimientos

Juicios: sin movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato: sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: no existe diferencia entre los ingresos presupuestarios y contables

Cuentas de Egresos: De los egresos contables y presupuestales no existen diferencia durante este periodo

C. SANTOS CRUZ GARCIA

C.P. LETICIA FRANCISCO MORALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHICOLOAPAN
Notas a los Estados Financieros
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022



NO. 4083

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Panorama Económico (5) El ente solo cuenta con ingresos propios por los servicios que presta en cada una de sus disciplinas deportivas que presta a la comunidad, y el otro rubro donde capta ingresos es por la aportación a mejoras que proporciona el municipio.

Autorización e Historia (6) es aprobado por ley el 26 de septiembre de 2013., y la modificación inicial es que se rigue por junta de consejo como lo establece la misma ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chicoloapan y publicado el 04 de octubre de 2013 así como su vigencia desde la misma fecha

Organización y Objeto Social (7) I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio, especialmente en los niños y jóvenes; II. Propiciar la interacción familiar y social; III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio; IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres; V. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes; VI. Promover el deporte de los trabajadores; VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes; VIII. Promover y desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte; IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal; X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física; XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud; XII. Promover la identidad del municipio de Chicoloapan, en el ámbito municipal, estatal, nacional, e internacional a través del deporte; XIII. Fomentar la integración familiar y social; y XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) con estricto apego a la normatividad de la CONAC así como a sus disposiciones legales. Así mismo se aplican los postulados Básicos.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) se llevan a cabo los comités de bienes para un mejor control del patrimonio así como se identifica los importes que tiene cada uno de ellos, realizando conciliaciones físicas y contables de forma semestral

Reporte Analítico del Activo (10) no se efectúan depreciaciones dentro del instituto durante el presente periodo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) no se tienen fideicomisos

Reporte de la Recaudación (12) son los recursos captados por prestación de los servicios a usuarios y la aportación que el municipio otorga a este.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) este ente no cuenta con créditos financieros para la generación de este rubro

Calificaciones Otorgadas (14) de manera periódica se informa al ORGANO DE FISCALIZACIÓN con la entrega de informes mensuales

Proceso de Mejora (15) establecimiento y autorización de reglamentos para cada área del instituto, así como la aplicación de gasto de acuerdo a su prioridad

Información por Segmentos (16)

Eventos Posteriores al Cierre (17): no se consideraron eventos posteriores al cierre del ejercicio

Partes Relacionadas (18) no existen partes relacionadas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) de acuerdo a los que marcan la ley de responsabilidades de los servicios públicos, ley que crea el organismo